




Secretaría
Nacional de
Ciencia y
Tecnología

Plan Operativo Multianual (POM) 2024-2028
Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología (Senacyt)


Lic. Alwin Iván Paz Aguirre
Director de Planificación y Desarrollo
Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología
-SENACYT-




Ana Judith Chan Orantes, M.A.
Secretaria Nacional
Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología
SENACYT



Guatemala, enero 2024



Contenido

1. Introducción.....	1
2. Marco estratégico.....	3
2.1. Visión	3
2.2. Misión	3
2.3. Valores	3
2.4. Principios	3
3. Objetivos y acciones estratégicas POM.....	4
3.1. Objetivos estratégicos y operativos	4
3.2. Acciones estratégicas	6
4. Vinculación estratégica con planes y políticas	7
5. Producción institucional	15
6. Metas físicas y financieras multianuales	17
7. Seguimiento y monitoreo	17
7.1. Seguimiento multianual	18



1. Introducción

En el marco del artículo 24 del Reglamento de la Ley Orgánica de Presupuesto, Acuerdo Gubernativo No. 540-2013 y sus reformas, se presenta el Plan Operativo Multianual 2024-2028- de la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología (Senacyt). El plan registra las metas físicas y financieras proyectadas, la producción institucional y los indicadores para alcanzar los resultados institucionales.

Las acciones que impulsará la Senacyt en 2024 se encuadran en los principios de inclusión, sostenibilidad y calidad, así como en los cuatro ejes de la Política Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico (Política CTi):

1. Formación de capital humano de alto nivel
2. Investigación basada en demandas sociales y productivas
3. Innovación y transferencia de tecnología
4. Popularización científico-tecnológica

Las acciones de la Senacyt se direccionarán en función de la naturaleza de la institución, como órgano de apoyo de las decisiones científico-tecnológicas nacionales del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Concyt)¹. Por lo tanto, apoyan la coordinación del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología (Sincyt)² y promueven la ciencia y tecnología, tanto en el ámbito nacional como internacional. Adicionalmente, incluye esfuerzos para el fortalecimiento de las Comisiones Técnicas del SINCYT.

La producción institucional está armonizada con los cuatro ejes de la Política CTI y sus principios en su producto denominado "Servicios de Apoyo a las actividades, programas y proyectos del Fondo Nacional de Ciencia y Tecnología (Fonacyt)" y se vincula de forma indirecta con los pilares de la PGG (2020-2024), Plan de desarrollo nacional Katun 2032, prioridades nacionales, metas de estrategias de desarrollo, ya que la ciencia, la tecnología y la innovación un eje transversales para el desarrollo.

Dicho producto incluye cinco subproductos:

1. Proyectos financiados para la formación de capital humano
2. Proyectos financiados para investigación científica y gestión del conocimiento
3. Proyectos financiados para innovación, transferencia tecnológica y emprendimiento
4. Eventos de popularización y difusión de la ciencia, la tecnología y la innovación a grupos de interés

¹ El Concyt es el órgano de decisión al más alto nivel. Se conforma por entidades del sector público, privado y académico

² El Sincyt se integra por entidades públicas, privadas y académicas.



5. Eventos especiales de sensibilización y participación de la ciencia, la tecnología y la innovación a la población en general.

Entre las acciones estratégicas definidas dentro de la institución para el cumplimiento de las metas del 2022-2027, se pueden nombrar:

- a) Fortalecer la quíntuple hélice para mejorar la prosperidad del país, mediante el seguimiento a los compromisos asumidos en la Alianza Nacional para el Desarrollo de la Ciencia, Tecnología y la Innovación (AlianzaCTi).
- b) Robustecer el Sincyt a través de una mejor orientación, planificación y seguimiento a los eventos, reuniones, investigaciones y proyectos que desarrollan las comisiones técnicas sectoriales e intersectoriales.
- c) Impulsar una agenda de transformación digital en el país para modernizar, agilizar y digitalizar la gestión y los trámites administrativos del sector público.
- d) Aumentar el interés de la niñez y la adolescencia en la ciencia, la tecnología y la innovación mediante proyectos y actividades para incentivar el estudio de carreras universitarias en materias ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas STEM.
- e) Incluir y acercar la ciencia, la tecnología y la innovación a las mujeres y los pueblos indígenas para aumentar la participación de grupos vulnerables en el Sincyt.
- f) Consolidar la CTi a nivel local, mediante la estrategia de descentralización y difusión de la ciencia, la tecnología y la innovación en el país.

El esquema de ejecución de los fondos seguirá los marcos transversales de las políticas nacionales y sectoriales e incidirá en el cumplimiento de los principios de calidad, inclusión y sostenibilidad. En el 2020, se definieron 6 temáticas para las convocatorias de financiamiento de programas y eventos, estas dan cumplimiento a Política Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico, Plan Nacional de Desarrollo Katu'n Nuestra Guatemala 2032, Prioridades Nacionales de Desarrollo y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

1. Combate contra el hambre
2. Ciudades y comunidades sostenibles
3. Economía naranja
4. Educación de calidad
5. Clima y cambio climático
6. Salud y bienestar

A su vez, la Senacyt está comprometida en acercar y promover la generación, uso y difusión de la ciencia y la tecnología a las poblaciones y grupos vulnerables, como



mujeres y personas con discapacidad. Para el efecto, se crearán y fortalecerán las alianzas estratégicas con instituciones nacionales e internacionales en los ámbitos público, privado y académico.

2. Marco estratégico

El Plan Estratégico Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico (2018-2025) y el Plan Estratégico Institucional (2022-2032), constituyen el marco guía de la Senacyt para la elaboración del Plan Operativo Multianual (POM) y del Plan Operativo Anual (POA).

2.1. Visión

La visión de la institución se resume en “Para el 2032, ser promotores del desarrollo de Guatemala, poniendo la ciencia, tecnología e innovación al servicio de la sociedad”

2.2. Misión

A su vez, la institución definió su misión como “Promover la generación y el uso de la ciencia, tecnología e innovación, construyendo espacios de colaboración entre los sectores académicos, públicos, productivo y sociedad civil, para impulsar el desarrollo de Guatemala”.³

2.3. Valores

Los valores por los que se rige la institución son:

- Honestidad
- Respeto
- Trabajo en equipo
- Integridad
- Responsabilidad

De igual forma, la Senacyt también aplica los principios del artículo 4 de la Ley del Organismo Ejecutivo, el cual establece que “el fin supremo del Estado es el bien común y las funciones del Organismo Ejecutivo han de ejercitarse en orden a su consecución y con arreglo a los principios de solidaridad, subsidiariedad, transparencia, probidad, eficacia, eficiencia, descentralización y participación ciudadana”.

2.4. Principios

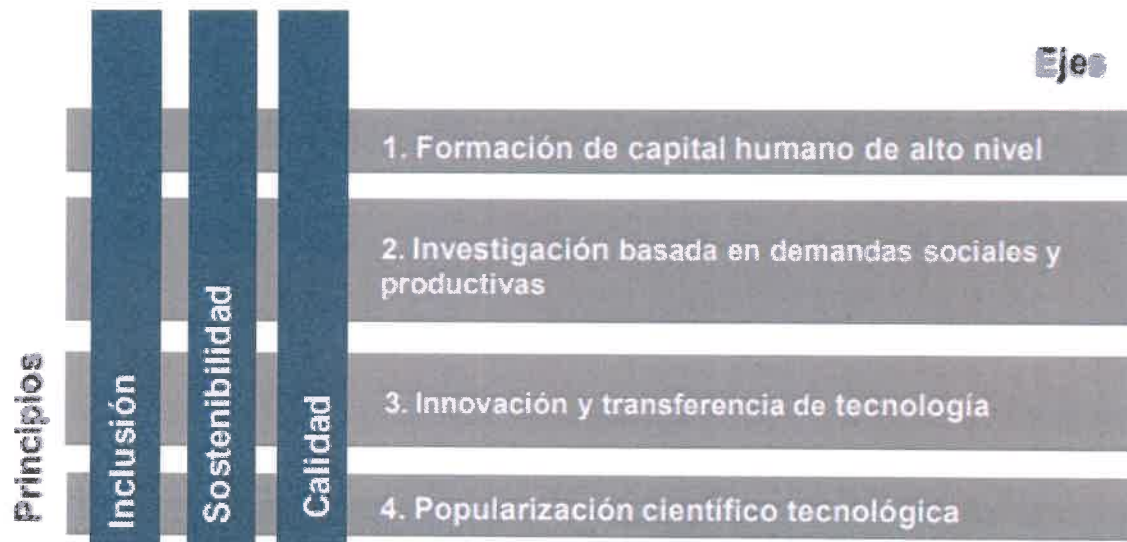
Finalmente, la Senacyt orienta su producción institucional a cuatro ejes fundamentales y a los tres principios orientadores de la Política Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico (2015-2032). Estos buscan mejorar la

³ Compendio Ético, Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología



generación, promoción y difusión de la ciencia, la tecnología y la innovación en la población guatemalteca. La figura No. 3 presenta dichos ejes y valores.

Figura No. 1
Principios y ejes de la Política Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico (2015-2032)



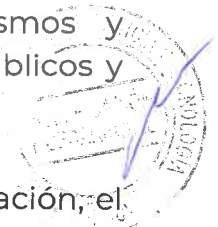
Nota: Política Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico 2015-2032

3. Objetivos y acciones estratégicas POM

3.1. Objetivos estratégicos y operativos

Los objetivos estratégicos que buscan orientar la producción institucional de cada uno de los ejes fundamentales de la Senacyt se enumeran a continuación.

- a) Desarrollar y transferir avances tecnológicos e innovaciones a diferentes sectores del país
 - a. Dar seguimiento a los proyectos de innovación, emprendimiento científico-tecnológico y transferencias tecnológicas
- b) Estimular la difusión, promoción y popularización de la producción científica y tecnológica por medio de diferentes mecanismos y metodologías, asegurando que la misma alcance a todos los públicos y actores vinculados al desarrollo socioeconómico nacional
 - a. Fomentar la transparencia en la secretaría
 - b. Desarrollar eventos o actividades que promuevan la generación, el



desarrollo y el uso de la ciencia, la tecnología y la innovación de forma inclusiva

- c. Generar la vinculación e integración del Sincyt
- c) Fortalecer las capacidades de la Senacyt y del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología
 - a. Fortalecer las capacidades técnicas de la secretaría
 - b. Impulsar el cumplimiento de la PNDCT
 - c. Generar la vinculación e integración del Sincyt
 - d. Promover la generación, desarrollo y uso de la ciencia, tecnología e innovación de forma inclusiva por medio de eventos y actividades
 - e. Fomentar la transparencia en la secretaría
 - f. Optimizar los procesos y servicios de la secretaría
 - g. Cumplir con las normativas y procedimientos legales para la gestión laboral, administrativa y financiera
 - h. Cumplir con las normativas legales vigentes y levantar alertas tempranas
 - i. Fortalecer las capacidades de la Senacyt y del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología
 - j. Implementar la estrategia de comunicación social de la secretaría
 - k. Desarrollar eventos o actividades que promuevan la generación, el desarrollo y el uso de la ciencia, la tecnología y la innovación de forma inclusiva
 - l. Administrar el pago de bienes y servicios administrativos para el funcionamiento de la secretaría
 - m. Mejorar la cultura organizacional
 - n. Coordinar las vacaciones del personal de la secretaría
 - o. Gestionar el Fonacyt y Findecyt
 - p. Cumplir con las normativas sanitarias vigentes y procurar el bienestar del personal
 - q. Administrar el pago de bienes y servicios administrativos para el funcionamiento de la secretaría
- d) Generar capacidades en producción científica, tecnológica e innovación por medio de programas nacionales de formación de capital humano con enfoque territorial
 - a. Promover la formación de talento humano de alto nivel
 - b. Contribuir a la formación de capital humano con apoyo de cooperantes
- e) Promover la investigación interdisciplinaria, multidisciplinaria y



transdisciplinaria, que responda a demandas sociales y de producción para el desarrollo integral del país

- a. Dar seguimiento a los proyectos de investigación científica
- b. Desarrollar eventos o actividades que promuevan la generación, el desarrollo y el uso de la ciencia, la tecnología y la innovación de forma inclusiva

3.2. Acciones estratégicas

Además, la institución establece las acciones estratégicas para dar cumplimiento al POM 2024-2028 y al POA 2028. Las mismas son:

- a) Fortalecer la quíntuple hélice para mejorar la prosperidad del país, mediante el seguimiento a los compromisos asumidos en la Alianza Nacional por el Desarrollo la Ciencia, la Tecnología y la Innovación (AlianzaCTi).
- b) Robustecer el Sincyt a través de una mejor orientación, planificación y seguimiento a los eventos, reuniones, investigaciones y proyectos que desarrollan las comisiones técnicas sectoriales e intersectoriales.
- c) Impulsar una agenda de transformación digital en el país para modernizar, agilizar y digitalizar la gestión y los trámites administrativos del sector público.
- d) Aumentar el interés de la niñez y la adolescencia en la ciencia, la tecnología y la innovación mediante proyectos y actividades para incentivar el estudio de carreras universitarias en materias ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas STEM.
- e) Incluir y acercar la ciencia, la tecnología y la innovación a las mujeres y los pueblos indígenas para aumentar la participación de grupos vulnerables en el Sincyt.
- f) Consolidar la CTi a nivel local, mediante la estrategia de descentralización y difusión de la ciencia, la tecnología y la innovación en el país.

La ciencia, la tecnología y la innovación son herramientas transversales para el desarrollo socioeconómico y el mejoramiento de la calidad de vida de la población guatemalteca a partir de esto la Senacyt se vincula de forma indirecta con todos los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS), los cinco pilares de la Política General de Gobierno y los cinco ejes del Plan Nacional de Desarrollo: K'atun, Nuestra Guatemala 2032.



4. Vinculación estratégica con planes y políticas

Los objetivos estratégicos de la Senacyt están orientados al uso de la ciencia, la tecnología y la innovación como herramientas de desarrollo económico y social:

- Generar capacidades en producción científica, tecnológica e innovación, por medio de programas nacionales de formación de capital humano con enfoque territorial.
- Promover la investigación interdisciplinaria, multidisciplinaria y transdisciplinaria, que responda a demandas sociales y de producción para el desarrollo integral del país.
- Desarrollar o transferir avances tecnológicos e innovaciones a los diferentes sectores del país.
- Estimular la difusión, promoción y popularización de la producción científica y tecnológica por medio de diferentes mecanismos y metodologías, asegurando que la misma, alcance a todos los públicos y actores vinculados al desarrollo socioeconómico nacional.
- Fortalecer las capacidades de la Senacyt y del Sincyt.

A través, de los objetivos se busca mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos y fortalecer la gestión pública. La investigación como un marco orientador de políticas y programas públicos (decisiones basadas en evidencia) y la transformación digital como una vía para el fortalecimiento institucional (la tecnología como una forma de agilizar y transparentar los procesos del sector público).

A su vez, en 2020, se definieron 6 temáticas para el financiamiento de programas y eventos del Fonacyt, estas dan cumplimiento a la Política Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico, el Plan Nacional de Desarrollo Katu'n Nuestra Guatemala 2032, las Prioridades Nacionales de Desarrollo y a los ODS. Estas son:

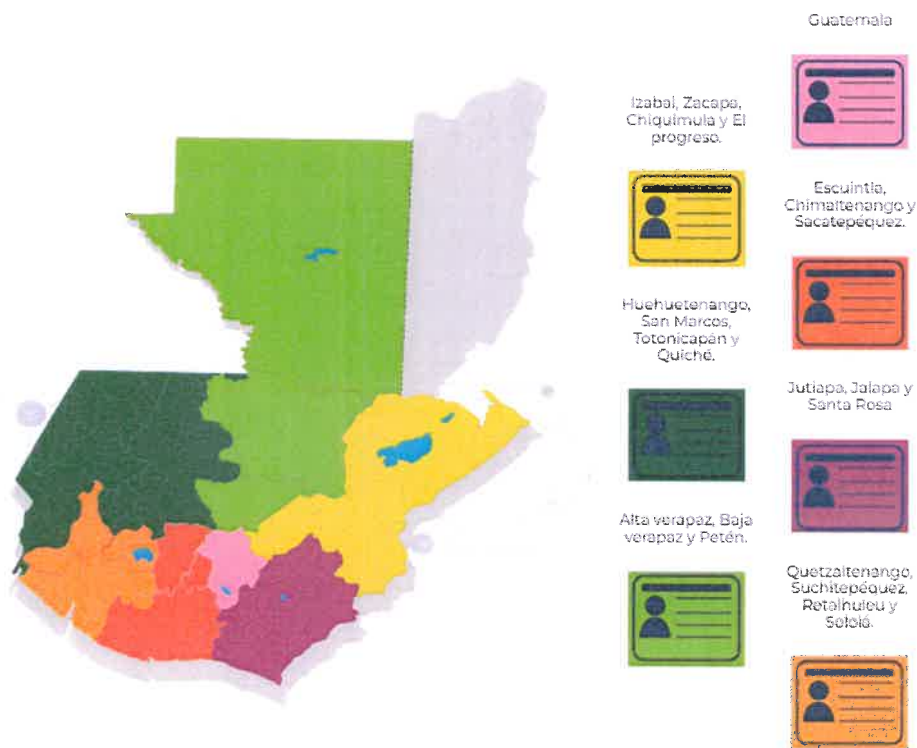
1. Combate contra el hambre
2. Ciudades y comunidades sostenibles
3. Economía naranja
4. Educación de calidad
5. Clima y cambio climático
6. Salud y bienestar



Además de ello, se diseñó e implementó una estrategia para acercar la ciencia a todos los departamentos del país. El proyecto de *difusión territorial de la CTI* también buscó conocer las iniciativas y las entidades relacionadas con la ciencia en todos los departamentos de Guatemala. Fruto de la gira nacional de 2021, la Senacyt estableció enlaces regionales, quienes realizan viajes de seguimiento para dar a conocer las convocatorias abiertas por la Senacyt y para apoyar en las inscripciones a los directorios de la secretaría, entre otras. Además, ellos son el vínculo entre la Senacyt, las instituciones y los actores clave en materia de CTI en cada uno de los departamentos de Guatemala.

La producción institucional, por tanto, se ejecuta a nivel nacional. La figura No. 2 muestra las 7 regiones de cobertura de la Senacyt.

Figura No. 2
Cobertura regional de la Senacyt



Nota: elaboración propia.

Para atender cada región se designó a 7 enlaces de la Senacyt. Sus funciones se colocan a continuación:

- Promover en la región asignada las actividades en ciencia y tecnología que se realizan en la Secretaría.

- b) Vincular a los actores de la triple hélice ubicados en la región para el desarrollo proyectos y actividades en ciencia, tecnología e innovación.
- c) Dar atención, en las diferentes regiones, a investigadores e innovadores para que tengan un mejor acceso a las herramientas y servicios de la Senacyt.
- d) Incentivar a las y los científicos a inscribirse en el DNI y DNE.
- e) Contribuir a la formación de una cultura académica científica en Guatemala.

Finalmente, en 2022 la Senacyt lanzó su estrategia de inclusión de mujeres y pueblos indígenas con el fin de dar cumplimiento al principio de inclusión de la Política Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico (2015-2032), a las Prioridades Nacionales de Desarrollo (PND), al Plan K'atun 2032 y a los ODS. El análisis de la vinculación se muestra en la tabla 1.

Tabla No. 1

Vinculación institucional al Plan K'atun 2032, Agenda 2030, PND, PGG y a las Metas Estratégicas de Desarrollo (MED).

No.	Eje K'atun	ODS	PND	MED	99 metas (16 + 83)	Indicador PND	RED	PGG	Modalidades de inclusión	Responsable de incorporar	Responsable de verificar
1	Guatemala urbana y rural	1,2,3,4,5,6,7,10,11	Orientamiento territorial; Reducción de la pobreza y protección social; Accesos a servicios de salud; Empleo e inversión; Acceso al agua y gestión de los recursos naturales; Educación; Valor Económico de los Recursos Naturales; Seguridad alimentaria y nutricional.	Inclusión, protección social, crecimiento económico, empleo, cobertura sanitaria, educación, valor de los recursos naturales, desnutrición crónica, gobiernos municipales, PDM-OT, valor RRNN				1. Economía, competitividad y prosperidad 2. Desarrollo social 3. Gobernabilidad y seguridad en desarrollo	A través de los Proyectos de Ciencia y Tecnología que se financien a los investigadores y coordinadores de proyectos en el tema	Los investigadores y coordinadores de los proyectos y activiades financiadas y la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología en la evaluación	Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología
2	Bienestar para la gente	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,16	Reducción de la pobreza y protección social; Reforma fiscal integral; Accesos a servicios de salud; Empleo e inversión; Acceso al agua y gestión de los recursos naturales; Educación; Valor Económico de los Recursos Naturales; Seguridad alimentaria y nutricional.	Inclusión, protección social, crecimiento económico, empleo, cobertura sanitaria, educación, valor de los recursos naturales, desnutrición crónica, reforma fiscal, valor RRNN	Meta 04.4: Para 2030, aumentar en un [X] % el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.	4.4.1 Proporción de jóvenes y adultos con conocimientos de tecnología de la información y las comunicaciones (TIC), desglosada por tipo de conocimiento técnico	RED 11. Para el 2024, se ha incrementado la formalidad del empleo en 2.5 puntos porcentuales (De 32.6% en 2019 a 35.1% en 2024)	1. Desarrollo social 2. Gobernabilidad y seguridad en desarrollo 3. Economía, competitividad y prosperidad 4. Estado responsable y transparente	A través de los Proyectos de Ciencia y Tecnología que se financien a los investigadores y coordinadores de proyectos en el tema	Los investigadores y coordinadores de los proyectos y activiades financiadas y la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología en la evaluación	Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología



No.	Eje K'arun	ODS	PND	MED	99 metas (16 + 83)	Indicador PND	RED	PCC	Modalidades de inclusión	Responsable de incorporar	Responsable de verificar
3	Riqueza para todos y todos	1,2,3,4,5,6,7, 8,10,11,16	Reducción de la pobreza y protección social; Reforma fiscal integral; Accesos a servicios de salud; Empleo e inversión; Acceso al agua y gestión de los recursos naturales; Educación; Valor Económico de los Recursos Naturales; Seguridad alimentaria y nutricional.	Inclusión, protección social, crecimiento económico, empleo, cobertura sanitaria, educación, valor de los recursos naturales, desnutrición crónica, gobiernos municipales, PDM, OT, reforma fiscal, valor RRNN	Meta 08.2: Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en sectores de mayor valor añadido y uso intensivo de mano de obra	Porcentaje de los recursos del Estado destinados a la investigación		1.Economía, competitividad y prosperidad 2.Gobernabilidad y seguridad en desarrollo 3.Desarrollo social	A través de los Proyectos de Ciencia y Tecnología que se financian a los investigadores y coordinadores de proyectos en el tema	Los investigadores y coordinadores de los proyectos y actividades financiadas y la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología en la evaluación	Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología
4	Recursos naturales hoy y para el futuro	7, 8, 11, 12, 13, 14, 15	Empleo e inversión; Acceso al agua y gestión de los recursos naturales; Valor Económico de los Recursos Naturales; Fortalecimiento o Institucional	Gobiernos municipales, valor RRNN, ordenación RRNN, bosques, empleo y crecimiento económico, inclusión.	Meta 14.2: Para 2020, gestionar y proteger de manera sostenible los ecosistemas marinos y costeros con miras a evitar efectos nocivos importantes, incluso mediante el fortalecimiento de su resiliencia, y adoptar medidas para su restablecimiento a objeto de mantener.	14.a.1 Proporción del presupuesto total de investigación asignada a la investigación en el campo de la tecnología marina		1.Economía, competitividad y prosperidad 2.Desarrollo social 3.Gobernabilidad y seguridad en desarrollo	A través de los Proyectos de Ciencia y Tecnología que se financian a los investigadores y coordinadores de proyectos en el tema	Los investigadores y coordinadores de los proyectos y actividades financiadas y la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología en la evaluación	Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología
5	Estado como garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 13, 16, 17	Reducción de la pobreza y protección social; Reforma fiscal integral; Accesos a servicios de salud; Empleo e inversión; Acceso al agua y gestión de los recursos naturales; Educación; Valor Económico de los Recursos Naturales; Seguridad alimentaria y nutricional.	Inclusión, protección social, crecimiento económico, empleo, cobertura sanitaria, educación, valor de los recursos naturales, desnutrición crónica, gobiernos municipales, PDM, OT, valor RRNN, ordenación RRNN, corrupción y soborno, instituciones eficaces, reforma fiscal.				1.Economía, competitividad y prosperidad 2.Desarrollo social 3.Gobernabilidad y seguridad en desarrollo 4.Relaciones con el mundo 5.Estado responsable, transparente y efectivo	A través de los Proyectos de Ciencia y Tecnología que se financian a los investigadores y coordinadores de proyectos en el tema	Los investigadores y coordinadores de los proyectos y actividades financiadas y la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología en la evaluación	Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología

Nota: elaboración propia



Planificación y desarrollo elaboró el POM 2024-2028 en coordinación con el Despacho superior y el resto de las direcciones y unidades de la Senacyt para cumplir con su mandato institucional y con las funciones de cada dependencia. Esto permitió definir la producción institucional a mediano y corto plazo y definir los indicadores con sus mecanismos de seguimiento. A su vez, al involucrar a todas las dependencias de la institución se concientizó a cada una sobre la importancia de sus actividades y acciones para el cumplimiento de las metas, resultados y objetivos institucionales.

Tabla No. 2
Vinculación institucional de planes y políticas con resultados institucionales

VINCULACIÓN INSTITUCIONAL							RESULTADO INSTITUCIONAL				
Prioridad Nacional de Desarrollo	Meta Estratégica de Desarrollo	Política General de Gobierno PGG 2020-2024					Descripción de Resultado	Nivel			
		Pilar	Objetivo Sectorial	Acción Estratégica	Meta	RED			Final	Intermedio	Inmediato
1. Ordenamiento territorial 2. Reducción de la pobreza y protección social; 3. Accesos a servicios de salud 4. Empleo e inversión 5. Acceso al agua y gestión de los recursos naturales 6. Educación 7. Valor Económico de los Recursos Naturales 8. Seguridad alimentaria y	1. Inclusión 2. Protección social 3. Crecimiento económico 4. Empleo 5. Cobertura sanitaria 6. Educación, 7. Turismo 8. Desnutrición crónica 9. Gobiernos municipales,	1. Economía competitiva y prosperidad, 3. Desarrollo social, 4. Gobernabilidad y seguridad en desarrollo, 5. Estado responsable y transparente	1,2,3,4,5, 11,12	1. Fortalecer el mejoramiento de la productividad y competitividad sin menoscabo de los derechos humanos y el uso racional de los recursos naturales 2. Fomentar la creación de empleo formal y digno, como principal mecanismo de protección social que contribuya con la reducción de la pobreza y pobreza	1. - Para el. Para el año 2023 el país ocupa la posición 85 en el ranking del índice de competitividad global 2. Para el año 2023 se redujo la tasa de informalidad del empleo en 6 puntos porcentuales 3. Para el año 2023 se ha incrementado el monto de los créditos para emprendimientos de familias pobres a Q 200,000,00	RED 11. Para el 2024, se ha incrementado la formalidad del empleo en 2.5 puntos porcentuales (De 32.6% en 2019 a 35.1% en 2024)	En 2032, se han financiado 390 proyectos para la formación de capital humano de alto nivel, para la investigación basada en demanda social y productiva y para transferencias tecnológicas, innovaciones y emprendimientos científico-tecnológicos, según las prioridades nacionales (de 43 en 2021 a 390 en el 2032).	x			



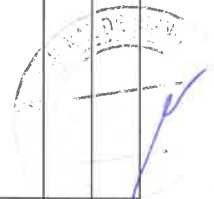
VINCULACIÓN INSTITUCIONAL							RESULTADO INSTITUCIONAL						
Prioridad Nacional de Desarrollo	Meta Estratégica de Desarrollo	Política General de Gobierno PGG 2020-2024					Descripción de Resultado	Nivel					
		Pilar	Objetivo Sectorial	Acción Estratégica	Meta	RED		Final	Intermedio	Inmediato			
nutricional 9. Fortalecimiento Institucional, seguridad y Justicia 10. Reforma fiscal integral	10. PDM-OT, 11. Valor RRNN, 12. Ordenación RRNN, 13. Corrupción y soborno 14. Instituciones eficaces 15. Reforma fiscal. 16. Bosques			extrema, con énfasis en los grupos vulnerables, los jóvenes y las mujeres.	0.00		En 2029, se han financiado 42 proyectos de formación de capital humano de alto nivel en personas jóvenes (de 9 en 2021 a 42 en 2029).		x				
				3. Impulso del ordenamiento territorial y la certeza jurídica de la tierra en coordinación con las comunidades y grupos sociales organizados; así como, la gestión responsable de los recursos naturales y su uso racional.	4. - Para el año 2023 se redujo la pobreza general en 9.3 puntos porcentuales		5. Para el año 2023 se redujo la pobreza extrema en 5 puntos porcentuales	6. Para el año 2023 se cuenta con un sistema de inteligencia reformado	En 2025, se han financiado 24 proyectos de formación de capital humano de alto nivel en personas jóvenes (de 9 en 2021 a 24 en 2025).			x	
				4. Impulso del conocimiento del riesgo mediante la generación de estudios e investigaciones científicas y técnicas relacionadas con la gestión del riesgo a desastres y la implementación de sistemas de información sobre la	7. Para el año 2023 los 14 ministerios del Estado cuentan con programa E-government		8. Para el año 2023 se ha implementado la estrategia de descentralización en la gestión pública	9. Para el año 2023 se ha mejorado la calificación del índice de competitividad turística en	Para el 2028 se ha formado el 5% de la población elegible del PEI en disciplinas científicas para garantizar el fortalecimiento de las áreas académicas y de investigación del país		x		
									En 2023, se han financiado 34 eventos especiales de sensibilización			x	



VINCULACIÓN INSTITUCIONAL							RESULTADO INSTITUCIONAL			
Prioridad Nacional de Desarrollo	Meta Estratégica de Desarrollo	Política General de Gobierno PGG 2020-2024					Descripción de Resultado	Nivel		
		Pilar	Objetivo Sectorial	Acción Estratégica	Meta	RED		Final	Intermedio	Inmediato
				temática. 5. Impulsar la gobernabilidad y la estabilidad social por medio de la reducción sustancial de la exclusión, el racismo y la discriminación. Las poblaciones indígenas participarán e incidirán en las decisiones estratégicas del país 6. Crear un ambiente propicio a la inversión y la certeza jurídica 7. Implementar la identidad digital para mejorar la identificación y atención al ciudadano. 8. Promover la incorporación y participación de la sociedad, academia y sector productivo en las actividades de desarrollo de	0.6 puntos porcentuales		ón y participación de ciencia, tecnología e innovación (de 12 en 2021 a 34 en 2023).			
							En 2026, se ha incrementado en un 2% la inversión en actividades relacionadas a la ciencia, tecnología e innovación.		x	
							En 2024, se ha incrementado en un 1% la inversión en actividades relacionadas a la ciencia, tecnología e innovación.			x
							En 2026, se ha incrementado en un 40% la cantidad de investigadores registrados en el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología (de 3 mil 463 en 2021		x	



VINCULACIÓN INSTITUCIONAL							RESULTADO INSTITUCIONAL			
Prioridad Nacional de Desarrollo	Meta Estratégica de Desarrollo	Política General de Gobierno PGG 2020-2024					Descripción de Resultado	Nivel		
		Pilar	Objetivo Sectorial	Acción Estratégica	Meta	RED		Final	Intermedio	Inmediato
				iniciativas de Gobierno Electrónico y Gobierno Abierto. (identidad digital). 9. Fomento de la inversión privada en el sector turismo, mediante incentivos fiscales focalizados, prestación de asistencia técnica y financiera y la constitución de encadenamientos productivos y capacitación para una buena gestión. 10. Propiciar la capacitación y profesionalización en el sector turismo mediante la promoción de carreras técnicas para persona enfocadas en el sector turismo. 11. Promover la incorporaci			a 4 mil 848 en 2026).			
							En 2024, se ha incrementado en un 20% la cantidad de investigadores registrados en el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología (de 3 mil 463 en 2021 a 4 mil 156 en 2024).			x



VINCULACIÓN INSTITUCIONAL							RESULTADO INSTITUCIONAL			
Prioridad Nacional de Desarrollo	Meta Estratégica de Desarrollo	Política General de Gobierno PGG 2020-2024					Descripción de Resultado	Nivel		
		Pilar	Objetivo Sectorial	Acción Estratégica	Meta	RED		Final	Intermedio	Inmediato
				ión y participación de la sociedad, academia y sector productivo en las actividades de desarrollo de iniciativas de Gobierno Electrónico y Gobierno Abierto. (identidad digital).						

Nota: elaboración propia.

5. Producción institucional

La producción y subproducción definida para el ejercicio fiscal 2024 de la Senacyt se orienta a 3 productos y 6 subproductos que responden y vinculan los 4 ejes de la Política Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico. Esto conforme a lo regulado en el Artículo 15 del Acuerdo Gubernativo No. 540-2013 y el Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, el cual indica que el presupuesto de cada institución de la administración pública se debe estructurar de acuerdo con la técnica del presupuesto por programas y con enfoque de Gestión por Resultados.



Figura No. 3
Producción institucional y unidad de medida.

PRODUCTOS	SUBPRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA
Dirección y coordinación	Dirección y coordinación	DOCUMENTO
Proyectos financiados en ciencia, tecnología e innovación a población en general	Proyectos financiados para la formación de capital humano Proyectos financiados para la investigación científica y gestión del conocimiento a población en general Proyectos financiados para la innovación, transferencia tecnológica y emprendimiento a población en general	PROYECTO CYT
Difusión y popularización de la ciencia, tecnología e innovación a población en general	Eventos de popularización y difusión de la ciencia, tecnología e innovación a grupos de interés Eventos especiales de sensibilización y participación de ciencia, tecnología e innovación a población en general	EVENTO

Nota: elaboración propia.



[Handwritten signature]

6. Metas físicas y financieras multianuales

Tabla No. 3
Metas físicas y financieras

PRODUCTO / SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META POR AÑO									
		2024		2025		2026		2027		2028	
		Meta Física	Meta Financiera	Meta Física	Meta Financiera	Meta Física	Meta Financiera	Meta Física	Meta Financiera	Meta Física	Meta Financiera
Producto 1: Dirección y coordinación	Documento	12 Q	19,390,610.00	12 Q	20,698,246.00	12 Q	21,038,336.00	12 Q	21,402,084.00	12 Q	21,654,874.00
	Subproducto 1: Dirección y coordinación	12 Q	19,390,610.00	12 Q	20,698,246.00	12 Q	21,038,336.00	12 Q	21,402,084.00	12 Q	21,654,874.00
Producto 2: Proyectos financiados en ciencia, tecnología e innovación	Proyecto CYT	88 Q	11,308,301.00	90 Q	13,364,489.00	102 Q	14,182,322.00	114 Q	16,074,828.00	126 Q	15,941,378.00
	Subproducto 2: Proyectos financiados para la formación del capital humano	40 Q	2,982,337.00	34 Q	2,388,456.00	39 Q	2,304,267.00	44 Q	2,478,180.00	49 Q	2,762,616.00
	Subproducto 3: Proyectos financiados para investigación científica y gestión del conocimiento	38 Q	6,628,637.00	40 Q	9,238,163.00	42 Q	10,017,023.00	47 Q	10,827,868.00	52 Q	11,003,732.00
	Subproducto 4: Proyectos financiados para innovación, transferencia tecnológica y emprendimiento	10 Q	1,719,327.00	19 Q	1,739,850.00	21 Q	1,871,032.00	23 Q	1,969,950.00	26 Q	2,175,030.00
Producto 3: Difusión y popularización de la ciencia, tecnología e innovación a población en general	Evento	40 Q	3,326,189.00	43 Q	3,243,286.00	47 Q	3,454,343.00	51 Q	3,637,088.00	56 Q	4,000,743.00
	Subproducto 5: Eventos de popularización y difusión de la ciencia, tecnología e innovación a grupos de interés	26 Q	1,216,699.00	27 Q	1,941,531.00	31 Q	1,992,678.00	36 Q	2,039,172.00	39 Q	2,165,823.00
	Subproducto 6: Eventos especiales de sensibilización y participación de ciencia, tecnología e innovación a población en general	16 Q	2,109,490.00	16 Q	1,301,755.00	16 Q	1,461,665.00	16 Q	1,597,916.00	16 Q	1,845,121.00
TOTAL			Q 34,024,989.00		Q 37,398,000.00		Q 38,686,000.00		Q 40,114,900.00		Q 41,697,000.00

Nota: elaboración propia.

7. Seguimiento y monitoreo

La Senacyt dará seguimiento y monitoreo mensual a las metas anuales y multianuales para el período 2024-2028. Dicha evaluación se hará mediante los monitoreos mensuales al avance del POA por parte de Planificación y desarrollo y mediante los seguimientos cuatrimestrales de la Dirección administrativa financiera a las metas institucionales y a la ejecución presupuestaria. A la vez, se verificará que las convocatorias de los proyectos de investigación, innovación y formación de capital humano estén vinculadas a las prioridades nacionales del país. Asimismo, la jefatura de proyectos y la Dirección de generación y transferencia de conocimiento monitorea el avance físico y técnico de los proyectos financiados de forma mensual y cuatrimestral. Las tablas 4 y 5 muestran dicho seguimiento y monitoreo.



7.1. Seguimiento multianual

Tabla No. 4
Seguimiento multianual de resultado

SEGUIMIENTO A NIVEL MULTIANUAL DEL RESULTADO																				
RESULTADO (ESTRATEGICO Y/O INSTITUCIONAL)	INDICADOR DE RESULTADO (descripción)	FÓRMULA DEL INDICADOR (descripción)	INDICADORES DE RESULTADO																	
			LINEA DE BASE			2024			2025			2026			2027			2028		
			Meta	Datos Relativos	Datos Absolutos	Meta	Datos Relativos	Datos Absolutos	Meta	Datos Relativos	Datos Absolutos	Meta	Datos Relativos	Datos Absolutos	Meta	Datos Relativos	Datos Absolutos	Meta	Datos Relativos	Datos Absolutos
	Incremento en el financiamiento de proyectos y actividades de ciencia, tecnología e innovación que contribuyen a las problemáticas socioeconómicas del país	(total de proyectos financiados/ meta de proyectos financiados) x100	43	0	88	100	88	93	100	93	102	100	102	114	100	114	126	100	126	
En 2032, se han financiado 390 proyectos para la formación de capital humano de alto nivel, para la investigación basada en demanda social y productiva y para transferencias tecnológicas, innovaciones y emprendimientos científico-tecnológicos, según las prioridades nacionales (de 43 en 2021 a 390 en el 2032).																				

Nota: elaboración propia.

Tabla No. 5
Seguimiento multianual de los productos

SEGUIMIENTO A NIVEL MULTIANUAL DE LOS PRODUCTOS																				
PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE PRODUCTO Y FÓRMULA	INDICADORES DE PRODUCTO																	
			LINEA DE BASE			2024			2025			2026			2027			2028		
			Meta	Datos Relativos	Datos Absolutos	Meta	Datos Relativos	Datos Absolutos	Meta	Datos Relativos	Datos Absolutos	Meta	Datos Relativos	Datos Absolutos	Meta	Datos Relativos	Datos Absolutos	Meta	Datos Relativos	Datos Absolutos
Producto 1: Dirección y coordinación	Documento	Proyecto línea base/proyecto financiado del año	12	12	100	100	12	12	100	100	12	12	100	100	12	12	100	100	12	12
Producto 2: Proyectos financiados en ciencia, tecnología e innovación	Proyecto CYT	(Proyecto CYT ejecutados/ Proyectos CYT meta) x100	43	88	100	100	88	93	100	100	102	100	102	114	100	114	126	100	126	
Producto 3: Difusión y popularización de la ciencia, tecnología e innovación en general	Eventos	(Eventos de difusión y popularización Cti ejecutados/ Eventos de difusión y popularización Cti meta total) x 100	30	40	100	100	40	43	100	100	47	100	47	51	100	51	55	100	55	

Nota: elaboración propia

